

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



170274-T

**JOSE ALEJANDRO
MONCADA VALENCIA
C.C. 1130587369
RESOLUCION INSCRIPCION 305
UNIVERSIDAD DEL VALLE**

FECHA 30/08/2012

PRESIDENTE

181640

COPIA VALIDA UNICAMENTE PARA CERTIFICACIONES AÑOS 2012 A 2018
SEÑOR ERNESTO ESCOBAR ECHEVERRY ANTE FONTUR.

FIRMA DEL TITULAR

97923

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



logofontur 3363 03/2012

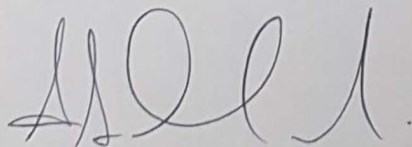
José Alejandro Moncada Valencia
Contador Público Titulado
Universidad del Valle (Cali - Colombia)

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO CERTIFICA

Que el señor **ERNESTO ESCOBAR ECHEVERRY** identificado con cedula de ciudadanía No. **10.092.197** expedida en la ciudad de **PEREIRA (RISARALDA)**, entre sus actividades económicas tiene una vivienda tipo CASA-FINCA usada en algunas fechas del año como vivienda turística y hospedaje no permanente, llamada **FINCA CAMPO VERDE**, la cual está ubicada en la VEREDA EL CUSCO del municipio de **MONTENEGRO (QUINDIO)**, dicha actividad bajo el registro nacional de turismo No. **26518**.

Para el año 2012, los ingresos operacionales de la prestación de este este servicio de hospedaje no superaron los topes de 50 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes estipulados en el numeral 2 del artículo 3 de la ley 1101 de 2006, para lo cual está excluida de presentar y pagar la Contribución Parafiscal Para La Promoción Del Turismo para este año gravable.

Se Firma en la Ciudad de Santiago de Cali a los Veintiocho (28) Días del mes de octubre de 2019.



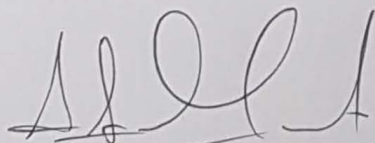
JOSE ALEJANDRO MONCADA VALENCIA
Contador Público Titulado
TP. 170274-T

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO CERTIFICA

Que el señor **ERNESTO ESCOBAR ECHEVERRY** identificado con cedula de ciudadanía No. **10.092.197** expedida en la ciudad de **PEREIRA (RISARALDA)**, entre sus actividades económicas tiene una vivienda tipo CASA-FINCA usada en algunas fechas del año como vivienda turística y hospedaje no permanente, llamada **FINCA CAMPO VERDE**, la cual está ubicada en la **VEREDA EL CUSCO** del municipio de **MONTENEGRO (QUINDIO)**, dicha actividad bajo el registro nacional de turismo No. **26518**.

Para el año 2013, los ingresos operacionales de la prestación de este este servicio de hospedaje no superaron los topes de 50 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes estipulados en el numeral 2 del artículo 3 de la ley 1101 de 2006, para lo cual está excluida de presentar y pagar la Contribución Parafiscal Para La Promoción Del Turismo para este año gravable.

Se Firma en la Ciudad de Santiago de Cali a los Veintiocho (28) Días del mes de octubre de 2019.



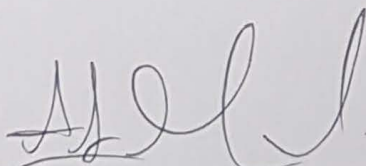
JOSE ALEJANDRO MONCADA VALENCIA
Contador Público Titulado
TP. 170274-T

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO CERTIFICA

Que el señor **ERNESTO ESCOBAR ECHEVERRY** identificado con cedula de ciudadanía No. **10.092.197** expedida en la ciudad de **PEREIRA (RISARALDA)**, entre sus actividades económicas tiene una vivienda tipo CASA-FINCA usada en algunas fechas del año como vivienda turística y hospedaje no permanente, llamada **FINCA CAMPO VERDE**, la cual está ubicada en la **VEREDA EL CUSCO** del municipio de **MONTENEGRO (QUINDIO)**, dicha actividad bajo el registro nacional de turismo No. **26518**.

Para el año 2014, los ingresos operacionales de la prestación de este servicio de hospedaje no superaron los topes de 50 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes estipulados en el numeral 2 del artículo 3 de la ley 1101 de 2006, para lo cual está excluida de presentar y pagar la Contribución Parafiscal Para La Promoción Del Turismo para este año gravable.

Se Firma en la Ciudad de Santiago de Cali a los Veintiocho (28) Días del mes de octubre de 2019.



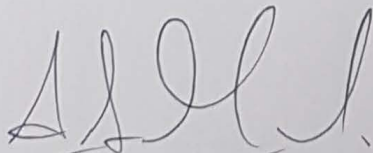
JOSE ALEJANDRO MONCADA VALENCIA
Contador Público Titulado
TP. 170274-T

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO CERTIFICA

Que el señor **ERNESTO ESCOBAR ECHEVERRY** identificado con cedula de ciudadanía No. **10.092.197** expedida en la ciudad de **PEREIRA (RISARALDA)**, entre sus actividades económicas tiene una vivienda tipo CASA-FINCA usada en algunas fechas del año como vivienda turística y hospedaje no permanente, llamada **FINCA CAMPO VERDE**, la cual está ubicada en la **VEREDA EL CUSCO** del municipio de **MONTENEGRO (QUINDIO)**, dicha actividad bajo el registro nacional de turismo No. **26518**.

Para el año 2015, los ingresos operacionales de la prestación de este este servicio de hospedaje no superaron los topes de 50 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes estipulados en el numeral 2 del artículo 3 de la ley 1101 de 2006, para lo cual está excluida de presentar y pagar la Contribución Parafiscal Para La Promoción Del Turismo para este año gravable.

Se Firma en la Ciudad de Santiago de Cali a los Veintiocho (28) Días del mes de octubre de 2019.



JOSE ALEJANDRO MONCADA VALENCIA
Contador Público Titulado
TP. 170274-T

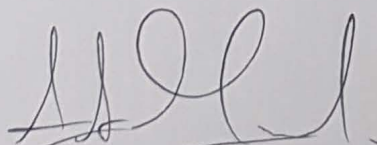
José Alejandro Moncada Valencia
Contador Público Titulado
Universidad del Valle (Cali - Colombia)

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO CERTIFICA

Que el señor **ERNESTO ESCOBAR ECHEVERRY** identificado con cedula de ciudadanía No. **10.092.197** expedida en la ciudad de **PEREIRA (RISARALDA)**, entre sus actividades económicas tiene una vivienda tipo CASA-FINCA usada en algunas fechas del año como vivienda turística y hospedaje no permanente, llamada **FINCA CAMPO VERDE**, la cual está ubicada en la **VEREDA EL CUSCO** del municipio de **MONTENEGRO (QUINDIO)**, dicha actividad bajo el registro nacional de turismo No. **26518**.

Para el año 2016, los ingresos operacionales de la prestación de este este servicio de hospedaje no superaron los topes de 50 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes estipulados en el numeral 2 del artículo 3 de la ley 1101 de 2006, para lo cual está excluida de presentar y pagar la Contribución Parafiscal Para La Promoción Del Turismo para este año gravable.

Se Firma en la Ciudad de Santiago de Cali a los Veintiocho (28) Días del mes de octubre de 2019.



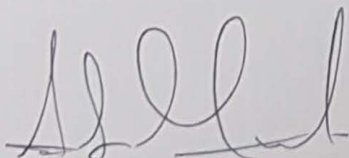
JOSE ALEJANDRO MONCADA VALENCIA
Contador Público Titulado
TP. 170274-T

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO CERTIFICA

Que el señor **ERNESTO ESCOBAR ECHEVERRY** identificado con cedula de ciudadanía No. **10.092.197** expedida en la ciudad de **PEREIRA (RISARALDA)**, entre sus actividades económicas tiene una vivienda tipo CASA-FINCA usada en algunas fechas del año como vivienda turística y hospedaje no permanente, llamada **FINCA CAMPO VERDE**, la cual está ubicada en la **VEREDA EL CUSCO** del municipio de **MONTENEGRO (QUINDIO)**, dicha actividad bajo el registro nacional de turismo No. **26518**.

Para el año 2017, los ingresos operacionales de la prestación de este este servicio de hospedaje no superaron los topes de 50 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes estipulados en el numeral 2 del artículo 3 de la ley 1101 de 2006, para lo cual está excluida de presentar y pagar la Contribución Parafiscal Para La Promoción Del Turismo para este año gravable.

Se Firma en la Ciudad de Santiago de Cali a los Veintiocho (18) Días del mes de octubre de 2019.



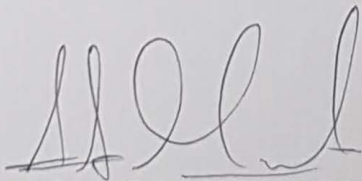
JOSE ALEJANDRO MONCADA VALENCIA
Contador Público Titulado
TP. 170274-T

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO CERTIFICA

Que el señor **ERNESTO ESCOBAR ECHEVERRY** identificado con cedula de ciudadanía No. **10.092.197** expedida en la ciudad de **PEREIRA (RISARALDA)**, entre sus actividades económicas tiene una vivienda tipo CASA-FINCA usada en algunas fechas del año como vivienda turística y hospedaje no permanente, llamada **FINCA CAMPO VERDE**, la cual está ubicada en la **VEREDA EL CUSCO** del municipio de **MONTENEGRO (QUINDIO)**, dicha actividad bajo el registro nacional de turismo No. **26518**.

Para el año 2018, los ingresos operacionales de la prestación de este este servicio de hospedaje no superaron los topes de 50 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes estipulados en el numeral 2 del artículo 3 de la ley 1101 de 2006, para lo cual está excluida de presentar y pagar la Contribución Parafiscal Para La Promoción Del Turismo para este año gravable.

Se Firma en la Ciudad de Santiago de Cali a los Veintiocho (28) Días del mes de octubre de 2019.



JOSE ALEJANDRO MONCADA VALENCIA
Contador Público Titulado
TP. 170274-T